



Los estudiantes universitarios, posgraduados y módulos profesionales, residentes en este municipio y que cursen estudios en centros públicos de enseñanza ubicados fuera de la isla, disponen de 30 días hábiles (del 1/01/2013 al 30/01/2013, ambos inclusive), para presentar las solicitudes para la concesión de ayuda/subvención al transporte universitario del presente curso, según anuncio publicado en el B.O.P. número 167, de fecha 31/12/2012.

## [IMPRESO DE SOLICITUD GENERAL](#)

## [IMPRESO DE ALTA A TERCEROS](#)

Los/as interesados/as deberán aportar la siguiente documentación junto a las solicitudes:

- Fotocopia compulsada del D.N.I. del solicitante.
- Fotocopia compulsada de la matrícula del curso escolar en curso o en su defecto certificado acreditativo expedido por la secretaría del centro.
- Solicitud de alta a terceros debidamente cumplimentada por la entidad bancaria, teniendo en cuenta que la cuenta corriente debe estar a nombre del beneficiario de la ayuda o, en su caso, del tutor legal del mismo.

La presentación de la documentación deberá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento de San Bartolomé, calle Plaza León y Castillo, s/n, o en las Dependencias Municipales de Playa Honda, calle Merlín, 1, Planta Alta, en horario de lunes a viernes de 8:00 a 13:30 horas y

# ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LAS AYUDAS AL TRANSPORTE UNIVE

Escrito por Gabinete de Prensa  
Miércoles, 02 de Enero de 2013 13:43

---

sábados de 9:00 a 12:00 horas.